

Proceso editorial y revisión por pares

Todos los manuscritos recibidos son evaluados inicialmente por el equipo editorial. Aquellos que no cumplan con los criterios básicos de redacción clara, pertinencia temática o formato serán rechazados en esta primera etapa.

Nota: La sección Universidades **únicamente acepta artículos de investigación en el ámbito educativo**. Si cuentas con otro tipo de propuesta de investigación, esta deberá ser adaptada para su divulgación y comunicación del conocimiento.

Los textos seleccionados pasarán al proceso de **revisión por pares bajo la modalidad de doble ciego**, lo que significa que tanto la identidad de las personas autoras como la de quienes dictaminan se mantendrán en anonimato. En esta fase, personas expertas en el tema evaluarán la calidad, claridad, originalidad y pertinencia del manuscrito.

Una vez aceptado, el texto será editado conforme al formato y estilo de la revista.

Fases del proceso editorial

1. **Dictamen técnico.** Verificación del cumplimiento de las normas editoriales y la línea temática de la sección.
2. **Revisión por pares (doble ciego).** Evaluación académica por especialistas en el tema del manuscrito.
3. **Decisión editorial.** Comunicación a las personas autoras con una de las siguientes resoluciones: Aceptado, Requiere cambios menores o Rechazado

Tiempos del proceso

El proceso editorial puede variar debido a múltiples factores, como:

- Volumen de artículos recibidos
- Carga de trabajo de evaluadores técnicos y externos
- Especificidad del tema
- Tiempo de respuesta de las personas revisoras
- Agilidad en la entrega de correcciones por parte de las personas autoras

El tiempo estimado desde la recepción del manuscrito hasta la decisión editorial final es de al menos 32 semanas hábiles (considerando los días laborables de la UNAM).

Responsabilidades y resolución editorial

- Las personas autoras son responsables del contenido y de todas las afirmaciones presentadas en el texto.
- El equipo editorial tiene la decisión final sobre la aceptación o rechazo del manuscrito.
- En caso de controversia, la coordinación editorial podrá solicitar una evaluación adicional o resolver con base en criterios editoriales.

Proceso de dictaminación por pares y revisión

1. Una vez aprobada en el dictamen técnico, la versión anónima del manuscrito es enviada a personas árbitras seleccionadas por el equipo editorial.
2. Cada persona dictaminadora emite una evaluación formal.
3. El equipo editorial revisa las recomendaciones y comunica la resolución a las personas autoras.
4. Si el manuscrito requiere modificaciones, las personas autoras disponen de un mes hábil para enviar una nueva versión.
5. El texto corregido podrá pasar a una segunda o tercera ronda de revisión, dependiendo de los comentarios recibidos.
6. La decisión final se basa en la calidad de las correcciones y la evaluación por pares.